



EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES S.A.S
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES S.A.S.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA UPACK TECHNOLOGIES, constituida en el Ecuador como una sucursal de la Empresa U PACK de Colombia, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año que concluyó al 31 de diciembre del 2017.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa UPACK TECHNOLOGIES al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados.

3. Con Respecto a los Activos se observa que hay cuentas por cobrar a clientes locales que corresponde aproximadamente al 10% del valor facturado en el año 2017, con este valor de cuentas por cobrar se cubrirá las obligaciones locales y proveedores del exterior pendientes a diciembre 2017 y que se cancelan en enero del 2018. También se cuenta con un valor considerable en inventario de repuestos e insumos de materias primas (adhesivos).

4.- En cuanto a los Pasivos se puede notar que básicamente son las obligaciones al 31 de diciembre 2017 las que se cancelan en enero del 2018, el rubro mayor a pagar es a Upack Colombia pero no a corto plazo.

5.- En cuanto al capital suscrito se ha venido manteniendo de acuerdo a la aportación de los socios desde su constitución.

6.- En cuanto a sus ingresos y gastos podemos confirmar que en este año se ha generado ya una utilidad considerando que el incremento este año ha sido mejor que el año anterior.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto anteriormente en base a la información revisada, me suscribo.

Atentamente,



Franklin Recalde
C.I.171005088-9